

5.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

El Grado en Educación Social de la UNED cuenta con **240 créditos ECTS** distribuidos como sigue:

- 60 ECTS se corresponden con 10 asignaturas de Formación Básica, de 6 ECTS cada una
- 120 ECTS se corresponden con 20 asignaturas Obligatorias, de 6 ECTS cada una
- 24 ECTS se corresponden con 4 asignaturas Optativas, de 6 ECTS cada una
- 30 ECTS se corresponden con 5 asignaturas de Prácticas Externas, de 6 ECTS cada una
- y 6 ECTS corresponden al Trabajo Fin de Grado

Ubicación de las asignaturas en los cursos del Grado en Educación Social

Las asignaturas de Formación Básica se encuentran ubicadas todas ellas en el primer curso; las asignaturas obligatorias se distribuyen en los cursos segundo, tercero y cuarto; las asignaturas optativas se hayan ubicadas todas ellas en cuarto curso; las Prácticas profesionales se distribuyen en segundo, tercero y cuarto y el Trabajo Fin de Grado se ubica en el cuatro curso.

Especial referencia a las asignaturas optativas. Dentro de las asignaturas optativas, podemos distinguir

- asignaturas optativas correspondientes a la Mención de Animación sociocultural y desarrollo comunitario
- asignaturas optativas correspondientes a la Mención de Atención a personas en riesgo de exclusión social
- y asignaturas optativas que no están asignadas a ninguna Mención

Plan de estudios del Grado en Educación Social

El Grado en Educación Social tiene **3 cursos de contenido común para todos los estudiantes** (primero, segundo y tercer curso):

Primer curso		
Semestre 1		ECTS
63901017	Psicología del Desarrollo (Educ. Social/Pedagogía)(FB)	6
63901023	Comunicación y Educación (FB)	6
6390103-	Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación (FB)	6
63901046	Derechos Humanos y Educación (FB)	6
63901075	Historia de la Educación (FB)	6
Semestre 2		ECTS
63901052	Estadística Aplicada a la Educación (FB)	6
63901069	Teoría de la Educación (FB)	6
63901081	Pedagogía Diferencial (FB)	6
63901098	Bases del Aprendizaje y Educación (FB)	6
63901106	Didáctica General (FB)	6
Segundo curso		
Semestre 1		ECTS
63012010	Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural (OB)	6

63012027	Pedagogía Social (OB)	6
63012033	Génesis y Situación de la Educación Social (OB)	6
6301204-	Diagnóstico en Educación Social (OB)	6
6301210-	Diversidad e Igualdad en Educación (OB)	6
Semestre 2		ECTS
63012056	Animación Sociocultural (OB)	6
63012062	Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación (OB)	6
63012079	Prácticas Profesionales I (Educ. Social) (PR-EXT)	6
63012085	Métodos de Investigación en Educación Social (OB)	6
63012091	Medios, Tecnología y Recursos para la Intervención Socioeducativa (OB)	6
Tercer curso		
Semestre 1		ECTS
63013015	Discapacidad y Contextos de Intervención (OB)	6
63013021	Mediación y Orientación Familiar (OB)	6
63013038	Política Comparada de la Educación Social (OB)	6
63013096	Prácticas Profesionales II (Educ. Social) (PR-EXT)	6
63013104	Educación Ambiental (Educación Social) (OB)	6
Semestre 2		ECTS
63013044	Intervención Socioeducativa para la Prevención de la Exclusión Social (OB)	6
63013050	Educación para la Salud (OB)	6
63013067	Prácticas Profesionales III (Educ. Social) (PR-EXT)	6
63013073	Evaluación de la Intervención Socioeducativa: Agentes, Ámbitos y Proyectos (OB)	6
6301308-	Asesoramiento y Consulta en Educación Social(OB)	6

En el **cuarto curso**, todos los estudiantes del Grado en Educación Social **deberán cursar obligatoriamente 36 ECTS** que se corresponden con:

- 3 asignaturas obligatorias (18 ECTS):
 - o Deontología Profesional: 6ECTS; primer semestre
 - o Organización y Gestión de Instituciones y Programas de Intervención Socioeducativa; 6ECTS; primer semestre
 - o Evaluación de Programas e Instituciones de Educación Social; 6ECTS; segundo semestre
- 2 asignaturas de prácticas externas (12 ECTS)
 - o Prácticas Profesionales IV (Educación Social) 6ECTS; primer semestre
 - o Prácticas Profesionales V (Educación Social) 6ECTS; segundo semestre
- Y el Trabajo Fin de Grado, de 6 ECTS(Educación Social)

Adicionalmente, los estudiantes deberán cursar en este cuarto y último curso **24 ECTS en asignaturas optativas**; es decir, 4 asignaturas optativas de 6 ECTS cada una.

Los estudiantes que deseen obtener alguna de las dos Menciones del Título de Grado deberán cursar al menos 3 asignaturas de entre las optativas correspondientes a cada una de las Menciones. Por el contrario, los estudiantes que no deseen obtener ninguna de las

dos menciones, podrán escoger libremente las cuatro asignaturas optativas a cursar de entre la oferta de asignaturas optativas del título.

NOMBRE ASIGNATURA OPTATIVA	MENCIÓN A LA QUE PERTENECE
Educación, Economía y Desarrollo	Animación sociocultural y desarrollo comunitario
Educación de Personas Adultas y Mayores	
Investigación-Acción y Sistematización de Prácticas en Educación Social	
El Educador Social en Contextos Sociolaborales	
La Formación y el Desarrollo Profesional del Educador Social	
Educación Vial	
Social Justice and Education	
Infancia, Adolescencia y Juventud en Dificultad Social	Atención a personas en riesgo de exclusión social
Historia de la Educación no Formal e Informal	
Estrategias Didácticas en Contextos Desfavorecidos	
Orientación Comunitaria	
Construcción Sociocultural de Género	
Didácticas Específicas en Contextos no Formales	
International Education: Politics and Policies	
Educación a Distancia	
Evaluación de Políticas y Sistemas Educativos	
Educación Intercultural	
Orientación Profesional y Personal	Optativas no asignadas a Mención
Dirección y Supervisión de Centros Formativos	
Diagnóstico y Educación de los Más Capaces	
Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	
Elaboración de Planes y Programas para la Formación del Profesorado en Didácticas Específicas	
Schools for All	
Assessment and Education of Emotional Intelligence	

JUSTIFICACIÓN A LA ALEGACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE LAS ASIGNATURAS " Dirección y Supervisión de Centros Formativos", "Elaboración de Planes y Programas para la Formación del Profesorado en Didácticas Específicas" y "Orientación Profesional y Personal".

Tal como se indica en la memoria del Grado de Educación Social de la UNED aprobada por ANECA, la elaboración del plan de estudios parte tanto del perfil profesional del educador social como de sus competencias específicas a desarrollar en diferentes ámbitos (contextos y grupos prioritarios) de la profesión.

Si bien se centra en el ámbito no formal de la educación, en la actualidad se han ampliado los escenarios en que se demanda su intervención, contemplándose la figura del educador social como parte de equipos educativos que desempeñan tareas en ámbitos educativos, particularmente trabajando con alumnado en situación de riesgo, prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, participación en programas de mejora de la convivencia, dinamización familiar y participación con la comunidad...De hecho, en el VI

Congreso Estatal de Educación Social organizado por el Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales (Valencia, 2012) se hace referencia explícita al Sistema Educativo (formación reglada no universitaria) como uno de los ámbitos más significativos en los que interviene el profesional de la Educación Social (<http://www.eduso.net/congreso/index.htm>).

Además, las citadas asignaturas optativas no están enfocadas exclusivamente a la educación reglada en centros escolares (Infantil, Primaria y Secundaria), ya que estos sólo constituyen uno de los tipos de centros formativos en que puede desempeñar su ejercicio profesional el educador social en el ámbito educativo. Otros centros en que pueden impartir formación son las escuelas de adultos, centros de formación profesional adaptada, centros de formación ocupacional, centros cívicos, centros culturales...Y dentro de ellos, los educadores sociales pueden desempeñar tareas de supervisión y, por supuesto, elaborar planes y programas para la formación de profesores que integran sus equipos educativos.

Por su parte, se justifica la inclusión de la orientación profesional y personal en el perfil formativo del educador social por su relevancia en todos los ámbitos, particularmente para favorecer en las personas procesos educativos que permitan un crecimiento personal positivo y en la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social (por ej. en centros de inserción sociolaboral, servicios de intermediación laboral para personas con discapacidad o centros de apoyo e integración de población inmigrante).

En todo caso, lo más importante es que la inclusión de las asignaturas optativas comunes al Grado de Pedagogía, no vinculadas a una mención específica o itinerario, como es el caso de "Dirección y Supervisión de Centros Formativos", "Elaboración de Planes y Programas para la Formación del Profesorado en Didácticas Específicas" y "Orientación Profesional y Personal" debe *interpretarse en el marco de una formación complementaria ya que el futuro graduado en Educación Social no tiene obligatoriedad de cursarlas.*